

APROXIMACION A LA VIDA Y OBRA DE MEDICOS DEL HOSPITAL (4)
(Médicos que ingresaron, por oposición, en el año 1873)

1.- Carlos María Cortezo (3)



En este escrito quiero dar a conocer detalles de la vida del Dr. Cortezo. Su intervención en la creación en Madrid del Colegio “Príncipe de Asturias” para huérfanos de médicos (que tras múltiples adaptaciones y reformas constituye, **actualmente**, la “Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias”). Y también comentar el monumento a su memoria en el Parque del Retiro y el reconocimiento de las Instituciones madrileñas y en especial del Ayuntamiento al rotular con su nombre una de sus calles. Dejo para más adelante, otro Tiempo de Ayer, la intervención de Cortezo en la gestación del monumento a “La Lengua Española” (conocido como monumento a Cervantes) en la Plaza de España, su actuación como Académico de la Real Academia de la Lengua, sus actividades literarias y reseñas sobre sus amistades y aficiones.

IV

El Patronato de Huérfanos de Médicos

El Dr. Álvarez Sierra en su libro dedica varias páginas para dar a conocer la labor desarrollada por Cortezo en la creación y mantenimiento del Patronato de Huérfanos de Médicos, siendo una de sus frases la siguiente: *“Grandes y meritorias, dignas de todo aplauso y positiva trascendencia, son las diversas obras de orden científico, médico, literario o político que supo llevar a cabo (Cortezo) en su gloriosa vida, pero ninguna puede compararse con esta del Colegio de Huérfanos, que él mismo consideraba como su mayor triunfo”*. Comienza este

breve capítulo de la siguiente manera: *“Era Cortezo persona de una bondad sin límites y de una gran ternura. Sentimental y romántico, tenía siempre abierto su corazón a todas las causas nobles y justas. En su preocupación por los médicos titulares, se dio cuenta de que la más horrible de sus tragedias era la miseria y desamparo en que éstos dejan sus hogares al llegar la hora de la muerte. Después de una vida de lucha, de sacrificio y de abnegación casi siempre mueren pobres”*.

La creación del Patronato para los huérfanos de médicos (que por Real Decreto se fundó en Mayo de 1917) tuvo su antecedente en la Junta General Ordinaria que tuvo lugar en el Colegio de Médicos de Madrid el 27 de enero de 1913 acudiendo representantes de la prensa médica: Se aceptó, por unanimidad, **el proyecto que presentó el Dr. Pando y Valle** para la creación de una **Caja de Socorros**, destinada a las viudas, huérfanos y compañeros que tras una vida de trabajo y sacrificio, en sus años postreros se encuentran con la miseria, el desamparo e invalidez. Y de conformidad con la base 5ª del proyecto presentado por los Dres. Pando y Valle y Ortiz de la Torre se creó el **“Patronato de Institución Benéfica para la protección de los huérfanos, de viudas y médicos inutilizados en el ejercicio de su profesión”**. Acordándose que la Junta de este Patronato esté compuesta por el Presidente del Colegio de Médicos de Madrid como Presidente-nato; Presidentes de la Real Academia Española de Medicina, la Sociedad Española de Higiene, la Academia Médico Quirúrgica, de la Sociedad Española de Ginecología, Decanos del Hospital Provincial, **del de la Princesa** y del Instituto Rubio, Inspectores generales de la Sanidad y Decanos de la Beneficencia Municipal y de la Prensa Profesional. Y quedó constituida la Junta compuesta por los Dres. D. Ángel Pulido, D. Julián Calleja, D. Ángel Fernández Caro, D. José Goyanes, D. Jesús Sarabia, D. Enrique Isla, **D. Joaquín Berruero**, D. Eugenio Gutiérrez, D. Eloy Bejarano, D. Manuel Martín Salazar, D. Francisco Sainz Herraiz y D. Ramón Kerret. La Revista España Médica (de donde recojo estos datos) dice posteriormente: *“Todos tenemos ahora el deber de prestar nuestra ayuda moral y material para el buen éxito de tan benéfica Institución, destinada a remediar las necesidades de nuestros compañeros y sus viudas y huérfanos”*.

Prácticamente coincidiendo con la formación de esta Junta, se creó otra “paralela” pero esta vez integrada por mujeres y con el mismo fin. Esta labor filantrópica de la mujer ha sido siempre reconocida (es un ejemplo que en 1875 ya se creó por Alfonso XII, teniendo en cuenta *“los tesoros de bondad y abnegación que enriquecen a la mujer”*, una Junta de Señoras para auxiliar al Gobierno en los servicios de Beneficencia que sería presidida por la Princesa de Asturias *“para dar a mi querida Hermana una prueba de mi Real aprecio, y aprovechar sus relevantes virtudes y ardiente caridad en alivio de las dolencias sociales”* (Decretos de 27-4-1875 y publicados en la Gaceta de 21-5-1875). Esta Junta paralela, organizada en el Colegio de Médicos de Madrid, se denominó **Caja de Socorros y Pensiones** y fue nombrada presidenta de la misma **la doctora Concepción Aleixandre Ballester** (tía del que fue premio Nobel de Literatura Vicente Aleixandre), **que fue médico durante catorce años del Hospital de la Princesa** y considerada como **una de las primeras mujeres que ejercieron la medicina en Madrid**. La labor sanitaria, social, y de generosidad y muy especialmente con la familia médica “vulnerable” que realizó, en Madrid, **esta nuestra doctora**, es verdaderamente encomiable y tengo previsto tratar de ello en próximo escrito. Unos meses más tarde por iniciativa del Dr. Pando y Valle esta Junta, presidida por Aleixandre, pasaría a ser la **“Junta de Damas de la Protección Médica”** y perduró muchos años bajo su presidencia, entrando a formar parte de ella mujeres de muy ilustres médicos madrileños: En el año 1915 figura como socio protector D. Mariano Benlliure (que ofrecía para rifa benéfica a este fin alguna obra escultórica) y en la Junta

Directiva estaban la Dra. Arroyo de Márquez (primera oftalmólogo de Madrid), y las señoras de Ramón y Cajal, Tolosa Latour, **Cortezo**, Jimeno, Pulido, Pando y Valle, Eleizegui, **Verdes Montenegro (que fue médico del Hospital de la Princesa)** y otras que no reseño por no alargar este escrito, y alguna con título nobiliario. Esta Institución Social también recibía donativos y quedan constancia los realizados, entre otros, por personalidades conocidas como el Dr. Madinaveitia, D. Jacinto Benavente (hijo de médico), Dña. Sol Rubio (hija del Dr. Federico Rubio) así como los beneficios de función de teatro por Margarita Xirgú.

Todos estos desvelos llevados a cabo por estos “desprendidos” profesionales médicos y muy especialmente por Carlos María Cortezo y José Pando y Valle culminarían con la aprobación del Real Decreto de 15 de mayo de 1917 que crea el “Colegio Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos en Madrid” inicialmente para cien plazas (50 niños y 50 niñas). De modo resumido diremos que en la exposición de motivos de esta ley ya se cita la filantrópica labor del Sr. Pando y Valle y en su articulado se determinan los cargos institucionales que deben componer el Patronato de Huérfanos de Médicos”, estableciéndose que tiene carácter obligatorio en aquellas provincias que ya cuentan con Colegio Oficial de Médicos, instando a los Gobernadores su implantación en aquellas que no estén debidamente “acreditados”. También se regulan los criterios de selección para ingreso en colegio de los niños según grado de parentesco con el médico causante de este derecho, y se implanta como uno de los modos de financiación el “sello para el Patronato” que todos hemos conocido adherido a los certificados médicos.



Para que los médicos actuales puedan valorar **la importancia de estos hechos que ocurrieron hace casi cien años** copio textualmente el contenido de un artículo (viene sin firma) publicado en OMC (revista de la Organización Médica Colegial) en septiembre de 2008 titulado “El Patronato de Huérfanos y Protección Social. Una historia de Solidaridad”:

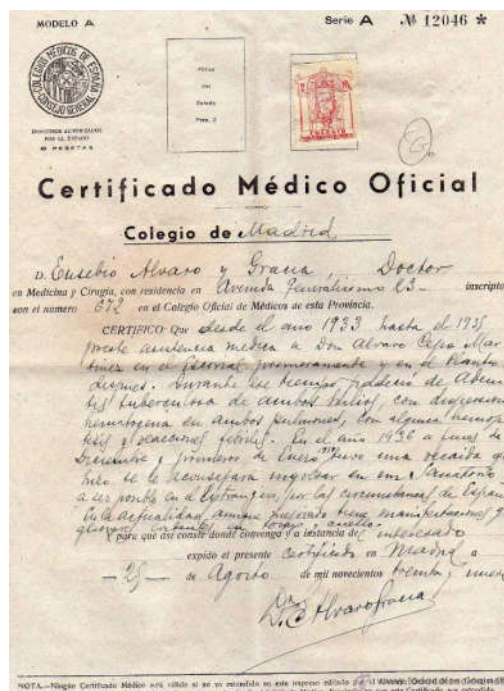
Un largo recorrido de 91 años lleva el Patronato de Huérfanos y Protección Social con el objetivo de ofrecer su ayuda y dedicación para aquellos médicos así como para los hijos de colegiados fallecidos. Sus orígenes se remontan a 1917, cuando se promulgó el Real Decreto del 15 de mayo por el que se creaba el Colegio “Príncipe de Asturias” para huérfanos de médicos. Para su organización, instalación y redacción del reglamento se constituyó un patronato que fue el primer pilar de lo que hoy conocemos como el Patronato de Huérfanos y Protección Social. El Real Decreto exigía la obligatoriedad de la existencia de colegios de médicos oficiales en las capitales de provincias. Por tanto, como consecuencia del nacimiento del Colegio de Huérfanos de Médicos nació la creación de los colegios de médicos. El 3 de junio de 1917 se realiza la primera sesión del Patronato del Colegio Príncipe de Asturias, que estuvo presidida por el Excmo. Sr. Don Carlos Mº de Cortezo, presidente de la Academia Nacional de Medicina, y como director y secretario, el Dr. José Pando y Valle, fundador del

primer Colegio de Médicos de España, el de Madrid, en 1883. El Dr. Pando y el Dr. Cortezo inauguraron el Colegio de la Guindalera, a cargo de Las Siervas de San José, que ofrecía 100 plazas: 50 para niños y 50 para niñas con edades comprendidas hasta los 10 años. Nace el Consejo General de Colegios y por un Real decreto de 27 de enero de 1930 se aprueban los Estatutos de los Colegios de Médicos donde se recoge la formación del organismo de carácter nacional: el Consejo General de Colegios de Médicos, modelo que luego siguieron las restantes profesiones sanitarias. A partir del 8 de diciembre de 1931 el Colegio de Huérfanos de Médicos pasa a depender de la Dirección General de Sanidad. El 6 de marzo de 1934, el antiguo Patronato hace la tramitación de poderes al consejo de colegios de médicos.

En los estatutos se mantiene el Colegio de Huérfanos y en su artículo 7 se especifica sus fines y que se deberá “expender en la forma que se señala **los sellos para el sostenimiento del Colegio de Huérfanos a que se refiere el Real Decreto de 15 de mayo de 1917**”. También en estos estatutos se encomienda a cada colegio provincial la constitución de una comisión especial del Colegio de Huérfanos para organizar, fiscalizar y llevar a cabo el cobro de los recursos de esta institución y para entenderse con el patronato central del mismo (art. 26). En enero de 1935 se acuerda el traslado provisional de los huérfanos al Sanatorio de la Malvarrosa (Valencia) y al instituto de 2ª enseñanza de El Escorial (Madrid). **En marzo de 1936 se cierra una etapa para esta institución. El antiguo Patronato del Colegio para Huérfanos de Médicos se reúne con el Consejo General de Colegios de Médicos en el Colegio de Médicos de Madrid. En dicha sesión se da lectura a una orden ministerial donde se cesa al antiguo Patronato, pasando a depender el Colegio de Huérfanos de Médicos del Consejo General de Colegio de Médicos.**

Hoy en día, **la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias** presta asistencia a más de 3.000 personas entre huérfanos de médicos en edad estudiantil o huérfanos mayores, médicos enfermos o jubilados y viudas de colegiados. La Fundación concede dos tipos de ayudas. Por un lado, las prestaciones educacionales que pueden ser mensuales, becas, libros y matrículas, así como títulos académicos y la concesión del Premio Jesús Galán. Por otro lado, prestaciones asistenciales, para médicos jubilados o incapacitados y familiares de médicos así como los gastos que recaigan sobre el colegiado si precisa del Programa de Ayuda Integral al Médico Enfermo (PAIME) o ayudas para las cuotas de aquellos médicos que deban estar en centros psiquiátricos o en la Residencia de Mayores Siglo XXI “Doctor Sacristán”. Los beneficiarios de este tipo de ayudas podrán ser aquellas personas que hayan sido médicos colegiados, viudos, huérfanos de médicos colegiados o aquel personal empleado de plantilla de cualquier colegio provincial o del Consejo General que sea asociado protector de la Fundación. Cada año se entrega más de 15 millones de euros para ayudar a los médicos y a sus familias, gracias a la aportación de los colegios de médicos provinciales **desde 1917**. Más de 90 años de historia donde la Fundación ha estado guiada por el único principio de la solidaridad con el objetivo de poder ofrecer protección y ayuda a los médicos y sus familias. Y viene este anexo: “Pólizas, un sistema de financiación aún vigente: Otro de los requisitos que especificaba el Real Decreto de 1917 consistía en que los Colegios deberían expedir un sello de 50 céntimos de peseta con el nombre del Colegio de Huérfanos y de Médicos de las provincias respectivas. Uno de estos sellos debería ponerse a expensas del facultativo en cada una de las partidas de defunción en aquellas personas que fueran “pobres de solemnidad”. También se extendería por los mismos colegios un sello de dos pesetas, que debería agregarse a expensas del cliente a cada una de las certificaciones de enfermedad, imposibilidad física, reconocimientos y certificados facultativos de excepciones electorales, de

jurados y de todo género, siempre con la excepción de los pobres de solemnidad. Este sello era un requisito obligatorio y ninguna autoridad gubernamental o administrativa daría curso a un documento que no tuviese esta distinción. La mitad del importe de estos sellos de dos pesetas era para el sostenimiento de los Colegios de Médicos respectivos y la otra mitad de ellos, más el producto íntegro de los sellos de 50 céntimo se destinaban al Colegio de Huérfanos. En la actualidad, algunos Colegios de Médicos siguen utilizando el sistema de sellos para algunos documentos y requisitos.



El primer Patronato constituido al amparo de este decreto de 1917 estuvo formado: Presidente, Carlos María Cortezo; Contador D. Sebastián Recasens; Tesorero, D. Enrique Isla; Secretario y director del Colegio D. José Pando y Valle; vocales, doña Concepción Aleixandre, doña Concepción Dalhander de Gimeno, doña Ascensión Collantes de Cortezo, el Conde de Romanones, **D. Antonio María Cospedal y Tomé (médico del Hospital de la Princesa y Decano de la Beneficencia General)**, Sr. Ortega Morejón, D. Mariano Herrera, D. Manuel Martín Salazar y D. Manuel Tolosa Latour.

El Colegio Príncipe de Asturias, en Madrid, estuvo ubicado en la calle Pilar de Zaragoza en el barrio de la Guindalera. Comenzó su andadura en octubre de 1918 y se mantuvo hasta el año 1935. Álvarez Sierra nos refiere que el Dr. Cortezo “no sólo se limitó a fundar el Colegio, sino que le dio todo su amor, le rodeo de cordialidad, de calor de hogar, con el objeto de que los niños allí acogidos no echasen de menos la familia ausente, el padre muerto y la felicidad perdida”. Y más adelante: “Todas las tardes, después de comer subía en su coche, Diego de León arriba para ver a sus huerfanitos, y, de no estar enfermo, jamás faltaba a esta simpática obligación”. Durante muchos años fue director del Colegio el Dr. Pando, que en una entrevista concedida a España Médica (1-6-1917) ya refiere que llevaba muchos años proyectando esta realización que culminó con las gestiones del Dr. Cortezo con el que fuera ministro de la Gobernación D. Julio Burrell para presentar el Real Decreto para su firma.



En la década de 1930 se detectaron alteraciones relativas a la financiación del Centro que fueron puestas a conocimiento judicial por el que era entonces director del Colegio D. José Pérez Mateos que responsabilizaban a Cortezo, sucediendo esto en 1932, cuando él tenía ya ochenta y dos años. Este expediente fue sobreseído por el juez encargado de la instrucción por falta de argumentos jurídicos. Este disgusto así como el fallecimiento de su hijo Alfonso (abogado), de 38 años, en enero de 1933 explica las tristezas que tuvo Cortezo al final de su vida. En relación al proceso jurídico incoado, la revista España Médica escribiría más tarde: *“Cuantos han intervenido, dirigido y actuado en nuestro Colegio de Huérfanos son para nosotros de una honorabilidad y prestigio que no cabe sobre ello la más pequeña duda. El venerable maestro Carlos María Cortezo, fundador y padre de la Institución, puso en ella sus cariños y entusiasmos. No merece más que respeto y gratitud. Ha llegado su nombre a un plano de prestigio y gloria que está por encima de toda baja pasión humana. Ahora bien: los continuadores de su obra no acertaron (...).”*

V

El monumento al Dr. Cortezo en el Retiro



Esta obra de Cortezo en relación a la creación del Colegio de Huérfanos se encuentra simbolizado en el monumento, que patrocinado por dicho Colegio y por suscripción popular, se erigió en el Retiro de Madrid y que se encuentra entre el Paseo de Coches y el Palacio de Cristal.

En junio de 1818 se formó una Comisión organizadora para todo lo relativo a este monumento que fue presidida por el decano de la Facultad de Medicina D. Sebastián Recasens que redactó un escrito para justificación del mismo y encabezando una suscripción pública, siendo las palabras iniciales del mismo: *“No necesitamos encarecer lo que es y significa dentro de la medicina patria el Dr. Cortezo, porque su figura es algo que sobresale del nivel corriente, y todos, aun los que ejercen la profesión en los rincones más apartados de España, saben de sus triunfos profesionales y políticos (...)”*.

Es en esta primera mitad del siglo XX cuando se erigieron estatuas y monumentos en exaltación de médicos ilustres en Madrid. En todos ellos tuvo mucho que ver el Dr. Ángel Pulido Fernández que realizó en su vida gran tarea médica y sanitaria siendo, incluso actualmente, muy reconocida su campaña a favor de los sefardíes: Llegó a ser Director General de Sanidad, Académico de la RAM, y presidente del Colegio de Médicos de Madrid de 1910 a 1916. Entendía, refiere su hijo Ángel Pulido Martín que *“era una de sus obligaciones honrar a la clase médica y a sus representantes”*. Estimuló y colaboró en la erección de varios monumentos a médicos como son: Al Dr. Mariano Benavente (en parterre del Retiro), al Dr. Federico Rubio en el Parque del Oeste (cerca del Instituto que éste fundara), al Dr. Eugenio Gutiérrez, colaborador de Rubio, (cerca del anterior), al Dr. Alejandro Sanmartín (que estuvo emplazado en el Paseo del Prado), al Dr. Manuel Tolosa Latour (en el Retiro), al Dr. José María Esquerdo (actualmente el busto en la calle de Dr. Esquerdo a la altura del nº 96) y al Dr. Cortezo (en el Retiro). Más adelante el mismo Dr. Pulido tendría su monumento en parterre del Retiro.

El monumento a Cortezo está formado por una estela de granito, levantada sobre una triple grada del mismo material y en una de sus caras se encuentra insertada una placa de mármol con bajorrelieve grabado con el busto de perfil del Dr. Cortezo y la inscripción *“AL DOCTOR CORTEZO/ 1921”*. Enmarcando la anterior, a la izquierda aparece la imagen de Esculapio, alegoría de la medicina y a la derecha la figura de un niño desnudo simbolizando a los huérfanos que porta en la mano izquierda un libro y un pequeño recipiente y que con su mano derecha da de comer a dos palomas existentes en la base de la estela. En este lateral se lee: *“LEY DE ENSEÑANZA /OBLIGATORIA /1908 /COLEGIO DE HUERFANOS /DE MEDICOS /1917”* y en el lateral correspondiente al símbolo de la medicina *“REFORMA SANITARIA /1899-1903”*. El artista de la obra es el escultor Miguel Blay Fábregas (Olot 1866 - Madrid 1936). Siendo los inspiradores de estos monumentos la misma élite médica de entonces, no puede extrañarnos que el monumento al Dr. Federico Rubio sea también obra del mismo escultor: Blay. ¡Paradojas del destino: Cortezo y Rubio que estuvieron enfrentados en vida, han quedado hermanados por el cincel de un mismo escultor!.

La comisión encargada del monumento recaudó 16.896 pesetas aportadas en su mayor parte por la clase médica. Fue inaugurado el día 1 de abril de 1921, día de cumpleaños de Cortezo que asistió a la ceremonia. Entre numerosos concurrentes al acto figuraron el conde de Romanones, Francos Rodríguez, representantes de instituciones madrileñas y de la facultad de medicina, muchos médicos (algunos de reconocido prestigio que no enumero), estudiantes, la familia del Dr. Cortezo y alumnos del Colegio de Huérfanos de Médicos. La prensa gráfica de la época publicó fotografías del acto ("La Esfera" el 9-4-1921).

VI

Reconocimiento de Instituciones Madrileñas al Dr. Cortezo

Con motivo de las bodas de oro con la profesión médica se le tributó en la Real Academia de Medicina un gran homenaje que tuvo lugar el día 30 de mayo de 1920. De este acto se hizo eco la prensa, en especial la de Madrid y revistas de medicina. España Médica describe así el acto: *"El pasado domingo se celebraron con gran solemnidad en la Real Academia de Medicina las bodas de oro del Dr. D. Carlos María Cortezo con su vida profesional. Asociáronse a este homenaje el Rey, el Gobierno y el Municipio de Madrid, donde nació el insigne Dr. Cortezo. Este tomó asiento, y a su lado, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, y el Sr. Serrano Jover, como diputado a Cortes por Madrid y concejal del Ayuntamiento. Los académicos titulares, vestidos de uniforme o de toga con muceta, ocupaban todos los sillones, y en el lugar preeminente estaban los representantes de todas las Reales Academias. Los doctores Fernández Caro, Becerro de Bengoa, Cospedal, Fernández Sanz (estos dos últimos médicos del Hospital de la Princesa), Pittaluga, Isla y Recaséns, en discursos notables, recordaron las brillantísimas oposiciones que el Dr. Cortezo hizo para obtener las plazas y cátedras que fueron la base de su carrera. El ilustre Dr. Fernández Caro, especialmente, puso de relieve, en elocuentísimo discurso, las dotes y los talentos del Dr. Cortezo, siendo muy aplaudido por la distinguida concurrencia que llenaba el local de la Academia de Medicina. El rector de la Universidad, Sr. Carracido, manifestó que para este Centro la asistencia de sus representantes podía constituir la base de una tradición anhelada. El Sr. Serrano Jover se levantó para decir que se consideraba honradísimo asistiendo, en nombre del Concejo madrileño, al acto que se celebraba en honor de tan esclarecido hijo de Madrid, **a quien comunicó el acuerdo, adoptado en sesión pública, de dar el nombre del Dr. Cortezo a la calle en que éste nació.** El marqués de Lema dijo que tenía el honor de asistir a la fiesta de la virtud y del talento, no sólo en nombre del Gobierno de Su Majestad, sino también en nombre del Rey. Añadió qué podría hablar de la personalidad del Dr. Cortezo como político; pero que los que en el Senado presenciaron su trabajo en favor de la cultura patria, conocen su gran valía, su obra de abnegación y patriotismo, que consolidó durante su paso por los Consejos de la Corona. Todos los oradores que me han precedido han reconocido la bondad de corazón del Dr. Cortezo, bondad de corazón que es la virtud*

más grande entre las innumerables que le adornan. Su Majestad el Rey, que siempre se asocia a los homenajes tributados a las figuras salientes de su país, ha concedido al Dr. Cortezo el gran collar de Carlos III que yo, en su nombre, voy a colocar sobre sus hombros. El ministro de Estado, después de pronunciadas estas palabras, puso al agraciado la citada condecoración. Todos los que asistían al acto prorrumpieron en vivas al Rey, á la Medicina española y al Dr. Cortezo, con lo que resultó un momento de gran emoción. El Dr. Cortezo, conmovido de un modo visible, se levantó para dar las gracias y dijo que no era merecedor de aquellos agasajos, que aceptaba para transmitírselos a las personas que, como sus padres y esposa, le guiaron en sus primeros pasos de la vida, dándole alientos en sus momentos de dolor y de tribulación, y también a sus grandes amigos y protectores, que fueron Castelar, Campoamor y Moret, entre otros. Aceptaba también el collar con que Su Majestad le agraciaba, no para él, sino como un símbolo del amor que siente el Monarca por la Medicina española, insignia que hasta hoy sólo había sido otorgada a los príncipes y altos magnates. Mi gran satisfacción —terminó diciendo el doctor Cortezo— es que mi querido Madrid lleve una calle de mi humilde nombre. Con estas palabras terminó el acto, escuchándose una ovación delirante al insigne presidente de la Academia de Medicina.”.

El Dr. Antonio María Cospedal Tomé en las palabras que pronunció en este acto **hace mención del ambiente que existía en el Hospital de la Princesa:** Recuerda a los compañeros del centro fallecidos (citando entre ellos al posiblemente menos conocido **Dr. D. Pedro Antonio Auber y Sánchez** que murió en 1890, joven y en plena madurez médica) y el incidente político que hizo que Cortezo dimitiera de los cargos que tenía en el hospital tras la controversia con el Dr. Federico Rubio.

El día siguiente a este homenaje el periódico “El Heraldo de Madrid” publicó en su primera página un amplio artículo de José Francos Rodríguez (**que trabajó en su juventud como practicante en el Hospital de la Princesa**) distinguido político, periodista, médico, amigo y colaborador del Dr. Cortezo que glosa, de modo admirable, la obra de quien fue su maestro.



La calle del Doctor Cortezo se encuentra entre las plazas de Jacinto Benavente y Tirso de Molina (anteriormente llamada del Progreso). Cuando en 1897 se derribó el Convento de la Trinidad, situado en la calle Atocha (donde hoy está el Teatro Calderón) el gran terreno en que se ubicaba fue parcelado y dio origen a una nueva calle llamada Nueva de la Trinidad, hasta que en 1925 recibió el nombre actual de Dr. Cortezo.

El día 28 de junio de 1920 la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid acordó, por unanimidad, otorgar a Cortezo el título de **Hijo Predilecto** de la provincia.

Carlos Cremades Marco

ANOTACIONES:

Cuanto escribo sobre el Colegio de Huérfanos de Médicos lo hago con el agradecimiento de haber sido uno de sus beneficiados.

He destacado en “letra a negrita” algún párrafo de los libros y documentos periodísticos reseñados.

Para la redacción de este trabajo, aparte de los datos de hemeroteca cuya referencia quedan anotadas en el texto, he utilizado:

ALVÁREZ-SIERRA J.: “Doctor Cortezo”. Editora Nacional. 1945. (El prólogo de este libro realizado por su hijo Javier Cortezo Collantes).

ALBARRACIN TEULON Agustín.: “Historia del Colegio de Médicos de Madrid”. Edición patrocinada por Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM). Año 2.000. En este interesante libro aparecen múltiples descripciones, fotografías e imágenes de interés sobre Cortezo, el médico asturiano Dr. Pando y Valle (Villaviciosa 1860- Madrid 1926), Concepción Aleixandre (Valencia 1862-1952), y también del Colegio de Huérfanos, y queda muy bien referido el “ambiente socio-político” y médico de las diferentes etapas históricas .

PULIDO MARTÍN Angel. : “El Doctor Pulido y su época, por su hijo Ángel Pulido Martín”. Madrid 1945. Imprenta F. Domenech S.A.

Prensa nacional, sobre todo madrileña, y revistas de medicina especialmente “España Médica”. A través de Hemeroteca Digital (Biblioteca Nacional) .

Fotografías que se acompañan (obtenidas fundamentalmente a través de Google: Imágenes o blogs):

Busto de perfil: bajorelieve del Dr. Cortezo en placa de mármol del monumento ubicado en el Retiro.

Sello de 2 pesetas del Patronato de Huérfanos de Médicos.

Certificado Médico expedido por el **Dr. Eusebio Alvaro- Gracia Sanfiz** (Madrid 1873- Madrid 1963) **que fue jefe de Servicio de enfermedades respiratorias del Hospital de la Princesa.**

Caricatura del Dr. Cortezo con niños del Colegio de Huérfanos, por Gómez del Fresno (1920): Tomada, a través de Internet, de Banco de Imágenes de la Medicina Española.

Monumento al Dr. Cortezo en el Retiro de Madrid.

Rótulo de calle, en Madrid, dedicada a Cortezo.